

SEÑALES DE POSIBLE DISCRIMINACION:

- El proveedor de vivienda se niega a mostrarle vivienda disponible después de enterarse que usted usará un val de vivienda como sección 8 o "homebase".
- Se hacen declaraciones de que la morada no es adecuada para usted, o que los vecinos no quieren que usted viva allí.
- La disponibilidad cambia entre el contacto telefónico y una visita en persona.

Guarde esta Información Cuando Esté Buscando Vivienda:

- Fecha y hora de todo tipo de contacto.
- Nombre de la persona y/o compañía con la cual usted habló.
- Dirección de la propiedad, incluyendo el número de la unidad.
- Información sobre todas las unidades que le ofrecieron.
- Detalles sobre cualquier comentario hecho a usted relacionados a su estatus protegido (por ejemplo preguntas sobre las edades de sus hijos o su fuente de ingreso económico.)

RECUERDE : Guarde todos los correos electrónicos y mensajes de textos enviados o recibidos de un proveedor de vivienda.

¡La Vivienda Justa es Su Derecho!

Para más información o para someter una queja de discriminación contáctenos.



257 Union Street
New Bedford, MA 02740

(774) 473-8333

<http://www.southcoastfairhousing.org>

Para contactarnos por medio del TTY, llame a MassRelay usando su TTY por medio del 866-930-9252 (para inglés marque 711 o el 800-439-2370) e indique nuestro número de teléfono.

Esta publicación es posible en parte a fondos de una beca del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos.

SouthCoast Fair Housing, Inc. se responsabiliza por la precisión de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación.

VIVIENDA JUSTA PARA PERSONAS QUE RECIBEN AYUDA GUBERNAMENTAL O USAN VALES DE VIVIENDA (SECCION 8, HOMEBASE, ETC.)



(774) 473-8333



LA DISCRIMINACION DE VIVIENDA ES ILEGAL

El Acta Federal de Vivienda Justa prohíbe la discriminación en transacciones relacionadas con la vivienda en base a la raza, color, religión, origen nacional, sexo o género, discapacidad o estatus familiar. Adicionalmente, las leyes de Vivienda Justa del estado de Massachusetts prohíben la discriminación en la vivienda en base a la edad, estatus militar o de veterano, orientación sexual, estatus marital, el recibir asistencia pública o tener un subsidio de vivienda, identidad genética e identidad de género.

Las leyes de vivienda justa aplican a una gran variedad de transacciones de vivienda, lo cual incluye arriendos, ventas, préstamos hipotecarios, valorizaciones y seguro de vivienda. Los dueños de vivienda, agentes de bienes y raíces, prestamistas, compañías de seguro, asociaciones de condominio, y las cooperativas de dueños de viviendas no pueden discriminar a una persona en base a su membresía a una clase protegida.

La discriminación en la vivienda afecta a todos al limitar nuestras opciones de vivienda y perpetuar la segregación.

La única manera de detener la discriminación es reportándola.

PREGUNTAS COMUNES

¿Qué actos prohíbe la ley?

Los siguientes actos están prohibidos bajo la ley: el negar la disponibilidad de la vivienda, el limitar acceso a la vivienda, desalentar a buscadores de vivienda, el crear o publicar declaraciones discriminatorias, o el crear reglas, costos, o normas en base a la pertenencia a una clase protegida.

¿Está prohibido discriminar contra individuos que reciben ayuda gubernamental o usan vales de vivienda (sección 8, Homebase, etc.)?

Si. Las leyes de vivienda justa de Massachusetts prohíben la discriminación en la vivienda contra las personas que reciben ayuda gubernamental o utilizan un val de vivienda por el simple hecho de recibir estas ayudas.

Adicionalmente, las leyes de vivienda justa federal y estatal les prohíben a los proveedores de vivienda el tratar de una manera distinta a personas que usan vales de vivienda si la diferencia en el trato impacta con más severidad a miembros de una clase protegida. Por ejemplo, si una mayor proporción de usuarios de vales de vivienda son personas de color, entonces una póliza de no aceptar los vales de vivienda podría resultar en un impacto adverso significativamente desproporcional en esa comunidad. Esto podría resultar en la violación de las leyes que prohíben la discriminación en base a la raza, color, u origen nacional.

¿Significa esto que un dueño de vivienda tiene que rentarle o no puede desalojar a cualquier persona que recibe ayuda gubernamental?

No. Un proveedor de vivienda tiene el derecho de no aprobar solicitudes de vivienda o desalojar inquilinos basándose en criterio objetivo, como un historial

negativo en el arriendo o la capacidad de poder pagar la renta (tomando en consideración todo el ingreso o beneficios del solicitante.) Un proveedor de vivienda debe establecer normas de calificación y aplicarlas equitativamente a cada inquilino.

¿Hay algún tipo de vivienda que esté exenta de las leyes de vivienda justa?

Bajo algunas circunstancias, el Acta Federal de Vivienda Justa exenta a propiedades habitadas por los dueños cuando estas no tienen más de cuatro unidades. Las leyes de vivienda justa de Massachusetts exenta a propiedades habitadas por los dueños de no más de dos unidades. Sin embargo, las leyes de vivienda justa no proveen ninguna excepción cuando se dicen o se publican declaraciones discriminatorias. Adicionalmente, las leyes de vivienda justa de Massachusetts no proveen ninguna excepción a la prohibición de la discriminación en base al uso de un val de vivienda o por recibir ayuda gubernamental.

¿Cuáles son los beneficios de un val de vivienda?

Un val de vivienda representa un pago directo de la oficina administrativa al dueño de la vivienda equivalente a toda o una porción de la renta del inquilino. Los usuarios de los vales de vivienda pueden escoger vivir en cualquier área, promoviendo la diversidad y permitiendo el acceso a una gama más amplia de escuelas, trabajos y servicios.

¿Quién se beneficia de la asistencia federal de alquiler?

De acuerdo con el Centro de Presupuesto y Prioridades Políticas, aproximadamente un tercio de las personas que reciben asistencia federal de alquiler son adultos con niños, alrededor de un tercio son de edad avanzada, y el tercio restante consiste en su mayoría de personas con discapacidades (con y sin hijos).

SouthCoast Fair Housing, Inc. (SCFH) es una organización privada, sin fines de lucro, establecida en el 2012 para erradicar la discriminación en la vivienda en todo el sureste de Massachusetts. Por medio de la educación, investigación, y acción legal, SCFH trabaja para asegurar que todos los individuos tengan oportunidades equitativas en la vivienda.

Para más información o para someter una queja de discriminación en la vivienda, llame al (774) 473-8333.